PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Nº 480/2024 **OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 111276/2017 VILLALBA RAMON y GONZALEZ HERMELINDA ESTELA S/ Divorcio.**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Eldorardo (Mnes.), 21 de Mayo de 2018.**AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados **"Expte. Nº 111276/2017 VILLALBA RAMÓN y GONZÁLEZ HERMELINDA ESTELA S/ Divorcio "** **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: 1) **HACER LUGAR** parcialmente a la demanda promovida y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** de los esposos **VILLALBA, RAMÓN DNI Nº 29.357.390** argentino, con domicilio real sito en, calle Rio Bermejo Nº 108 Bº Sarmiento km. 6 de la localidad de Eldorado, Provincia de Misiones y la Sra. **GONZÁLEZ, HERMELINDA ESTELA, D.N.I. Nº 18.797.009**, con domicilio real sito en, calle Rio Bermejo Nº 103 Bº Sarmiento km. 6 de la localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de la promoción de la demanda.**(02/10/2017)**. **2**)- Sin imposición de costas por tramitarse la misma ante Defensoría oficial. **3)**- **FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la delegación de la Ciudad de Posadas, Provincia de Buenos Aires; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos **VILLABA- GONZÁLEZ** inscripto bajo el **TOMO: II ACTA 131 AÑO: 2003** en la delegación del RPP de Eldorado, Provincia de Misiones **y**

EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución.**4)-**NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por Cédula. **5)**-NOTIFÍQUESE A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS en su despacho. **6)-**COPÍESE. REGISTRESE. Oportunamente ARCHIVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 04 de Julio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.07.04 07:38:44 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05 del mes de julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 2183-1-24 480/24 de fecha 04 de julio 1707/14 F° 270 en Expte N° 111276/2017 Villalba Ramon y Gonzalez Hermelinda Estela s/ Divorcio de cuyo contenido doy fé. Referencia anterior: Libro 09 Folio 93 Año 2024

Trámite

VIVIANA G. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

51

II	131	2003
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado - Misiones

República Argentina, a 26 de Noviembre

de 2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramón VILLALBA

Edad 31 años, profesión Peon estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mnes. 12-04-1972

domiciliado en Bº Sarmiento Km 6 - Doc. Ident. 29357390

Hijo de Luciano Villalba Bareiro

nacionalidad Paraguaya - profesión Peon

y de Angela Britez -

nacionalidad Paraguaya - profesión Ama de casa

domiciliados en Bº Sarmiento

Hermelinda Estela GONZALEZ

Edad 27 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Eldorado Mnes. 04-01-1976

domiciliada en Bº Sarmiento Km 6 - Doc. Ident. 18797009

Hija de Roque Gonzalez -

nacionalidad Argentina - profesión Desocupado

y de Herminia Benitez -

nacionalidad Argentina - profesión Ama de casa -

domiciliados en Km 13 - Piray -

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nom bre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jorge Pedro MENDOZA Doc. Ident. 18.569.435 Edad 36 años

Estado casado profesión Empleado Domicilio Argerich 102 -

Felipa BENITEZ Doc. Ident. 18.646.744 Edad 38 años

Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Bº Sarmiento Km 6

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. 198-199-200 de la ley 23515 del código civil -

[signature]

E. González

[signature]

Fel. [signature]

DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - ELDORADO

[signature]

ESTER CABALLERO
DELEGADA TITULAR

VILLALBA
Ramón
con
GONZALEZ
Hermelinda
Estela -

Nota de Ref
pasa al Folio
Nº 205

Viene del Folio Nº 51 ACTA Nº 131

=Protocolizado Libro 09- Folio 93. Año 2024=

Corresponde al Expte. Nº 2183-J-24. Oficio Nº 480/2024 de Fecha 04-07-24

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría a mi cargo

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte Nº 111276/2017 VILLALBA Ramon y GONZALEZ Hermelinda Estela s/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación de los Esposos~~: Sres VILLALBA Ramón DNI Nº 29.357.390 y GONZALEZ Hermelinda Estela DNI Nº 18.797.009

Fecha de Fallo: 21-05-2018

Fdo: Dra Corina Elizabeth Jovés Juez Fdo: MAIDANA Sergio Luis Secretario

Posadas, Misiones 08-07-2024

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

51

II	131	2003
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado - Misiones

República Argentina, a 26 de Noviembre

de 2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramón VILLALBA

Edad 31 años, profesión Peon estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mnes. 12-04-1972

domiciliado en Bº Sarmiento Km 6 - Doc. Ident. 29357390

Hijo de Luciano Villalba Bareiro

nacionalidad Paraguaya - profesión Peon

y de Angela Britez -

nacionalidad Paraguaya - profesión Ama de casa

domiciliados en Bº Sarmiento

Hermelinda Estela GONZALEZ

Edad 27 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Eldorado Mnes. 04-01-1976

domiciliada en Bº Sarmiento Km 6 - Doc. Ident. 18797009

Hija de Roque Gonzalez -

nacionalidad Argentina - profesión Desocupado

y de Herminia Benitez -

nacionalidad Argentina - profesión Ama de casa -

domiciliados en Km 13 - Piray -

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nom bre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jorge Pedro MENDOZA Doc. Ident. 18.569.435 Edad 36 años

Estado casado profesión Empleado Domicilio Argerich 102 -

Felipa BENITEZ Doc. Ident. 18.646.744 Edad 38 años

Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Bº Sarmiento Km 6

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. 198-199-200 de la ley 23515 del código civil -

[signature]

E. González

[signature]

Fel. [signature]

DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - ELDORADO

[signature]

ESTER CABALLERO
DELEGADA TITULAR

VILLALBA
Ramón
con
GONZALEZ
Hermelinda
Estela -

Nota de Ref
pasa al Folio
Nº 205

Viene del Folio Nº 51 ACTA Nº 131

=Protocolizado Libro 09- Folio 93. Año 2024=

Corresponde al Expte. Nº 2183-J-24. Oficio Nº 480/2024 de Fecha 04-07-24

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría a mi cargo

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte Nº 111276/2017 VILLALBA Ramon y GONZALEZ Hermelinda Estela s/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación de los Esposos~~: Sres VILLALBA Ramón DNI Nº 29.357.390 y GONZALEZ Hermelinda Estela DNI Nº 18.797.009

Fecha de Fallo: 21-05-2018

Fdo: Dra Corina Elizabeth Jovés Juez Fdo: MAIDANA Sergio Luis Secretario

Posadas, Misiones 08-07-2024

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 23 de Julio del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 111276/2017 VILLALBA RAMON Y GONZALEZ HERMELINDA ESTELA S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.07.2024 08:30:36